



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IX LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

12 de mayo de 2010

Núm. 46 (e)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 44
Núm. exp. 121/000044)

PROYECTO DE LEY

621/000046 **Orgánica del régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Interior en el Proyecto de Ley Orgánica del régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.

Palacio del Senado, 11 de mayo de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

621/000046 Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Interior, tras deliberar sobre el Proyecto de Ley Orgánica del régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, ha acordado aceptar como **DICTAMEN** el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 10 de mayo de 2010.—El Presidente de la Comisión, **Luis Ángel Lago Lage**.—El Secretario Primero de la Comisión, **Fernando Elboj Broto**.

VOTOS PARTICULARES

621/000046

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Interior en el Proyecto de Ley Orgánica del régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.

Palacio del Senado, 12 de mayo de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica del régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 2, 3 y 4.

Palacio del Senado, 11 de mayo de 2010.—El Portavoz, **Pío García-Escudero Márquez**.